



Pobladores de Sancti Spíritus esperan su turno para ser vacunados. /Foto Yoan Pérez

¿La meseta de nunca acabar?

Durante la presente semana en la provincia se han reportado 1 043 casos positivos a la COVID-19, dispersos en todos los municipios. Los nuevos protocolos contemplan el ingreso domiciliario para algunos de los confirmados

Dayamis Sotolongo Rojas

Lo de la COVID-19 aquí ha sido, si lo miramos desde la altura de las estadísticas, una meseta tan extensa como elevada. Porque no podríamos obviar que a la supuesta planicie de más de un centenar de enfermos durante jornadas y jornadas —que no resulta tampoco una cifra despreciable— le han sobrevenido algunos accidentes geográficos como los picos de un número superior a los 200 pacientes, tal como ha sucedido el martes, el miércoles y el jueves pasados.

Con tales cimas y los otros desniveles la provincia ha vuelto a empinar la curva de contagios al computar tan solo desde el pasado domingo y hasta este viernes 1 204 espirituanos infectados por el nuevo coronavirus. Y tan típico de la epidemia que padecemos es que la mayoría de los diagnosticados obedecen a la transmisión autóctona, pues en ese lapso solo seis son importados.

Podríamos decir ante un escenario epidemiológico complicado en los cuatro puntos cardinales de la provincia que la situación ha tenido un viraje: aun cuando la capital provincial sigue aportando el mayor número de pacientes, otros territorios le han ido aventajando en complejidad si correlacionamos su población contra los confirmados.

Y las cifras son reveladoras. De domingo y hasta este viernes, Sancti Spíritus registraba 392 enfermos, pero otros municipios han despegado peligrosamente como Taguasco, con 244 —la mayor cantidad de Zaza del Medio— y Jatibonico, 185, al igual que Cabaiguán, 161. Aun cuando dicha tríada sea la avanzada de las estadísticas y, por ende, de las complejidades, el resto de los territorios no está exento de complicaciones: Trinidad, 73; Fomento, 71; Yaguajay, 54, y La Sierpe, 24.

De ahí que existan activos en la provincia hoy más de 500 controles de focos y siete eventos de transmisión local, estos últimos distribuidos del siguiente modo: tres en Taguasco e igual número en Cabaiguán y uno en Sancti Spíritus.

Lo otro desfavorable ha sido el fallecimiento de cuatro personas a causa de la enfermedad esta semana, lo cual inscribe a julio como el mes con el número más alto de decesos en la provincia desde el inicio de la pandemia.

Igual de negativo resulta el hecho de que en la última quincena se hayan computado 2 606 contagiados, lo cual eleva la tasa de incidencia de casos confirmados de la provincia a 563.09 por 100 000 habitantes; mas, en todos los municipios los números andan disparados: Taguasco, 1 228.23; Jatibonico, 731.40; Sancti Spíritus, 724.85; Cabaiguán, 631.87; Fomento, 406.93; Yaguajay, 267.72; La Sierpe, 264.23 y Trinidad, 150.16.

Sin dudas, se ha ido complicando el panorama epidemiológico en toda la geografía provincial y se han ido tomando medidas también para intentar cortar una epidemia que no cede fácilmente.

Y en medio de tal agravamiento se aplican nuevos protocolos que persiguen, por un lado, aislar a todos e incluso en sus domicilios, e implican, por el otro, incrementar la autorresponsabilidad.

Porque de acuerdo con el doctor Manuel Rivero Abella, director provincial de Salud, tanto sospechosos como positivos pueden quedarse en el hogar, siempre y cuando estén asintomáticos o sean clasificados como leves.

“En la casa se les garantiza el tratamiento con Nasalferón para que se apliquen las gotas. No se ingresan en el domicilio —acotó Rivero Abella— quienes tengan enfermedades asociadas, los que no tengan condiciones en el hogar ni las embarazadas ni los pacientes en edad pediátrica.

“El test rápido se les realiza a todos los sospechosos y los que den positivo se les confirma con PCR, en caso de dar negativo ahora a las 48 horas se repite”.

Los nuevos protocolos son un modo también de garantizar las camas institucionales en medio de un rebrote tensísimo que puede hacer colapsar las capacidades y resultan, además, otro voto de confianza —para cuidarnos aun desde casa— que no deberíamos defraudar.

Amplían hotel Iberostar Trinidad

Este centro turístico dispondrá de 26 habitaciones más, como parte del programa inversionista emprendido en el sur espirituario

Enrique Ojito Linares

Con miras a incrementar las capacidades de alojamiento en la tercera villa cubana, cuyo Centro Histórico ostenta la condición de Patrimonio Cultural de la Humanidad, se acomete la ampliación del Grand Hotel Iberostar Trinidad, considerado entre las mejores instalaciones de su tipo y de su marca en el mundo.

El delegado del Ministerio del Turismo (Mintur) en Sancti Spíritus, Reiner Rendón Fernández, manifestó que el proyecto incluye la construcción de 26 habitaciones en parcelas aledañas al centro turístico, ubicado a escasos metros del parque Céspedes, más conocido como la plaza Carrillo.

Rendón Fernández sostuvo que a finales del pasado año la

Empresa de Servicios al Turismo comenzó la demolición de los inmuebles próximos al hotel, entre estos la pizzería y un centro de belleza, reubicados en otros puntos de la villa.

En la actualidad, las fuerzas ejecutoras laboran en el movimiento de tierra y, por ende, en la nivelación del terrero; en tanto, los especialistas de la Empresa Nacional de Investigaciones Aplicadas asumen el proceso de estudio del suelo donde se erigirá la edificación anexa.

Además del incremento habitacional, la ampliación comprende el montaje de una piscina en el piso superior, lo cual debe contribuir a aumentar el posicionamiento del hotel, primero con la categoría Cinco Estrellas del centro de Cuba —sin contar los cayos del norte—, expuso el delegado

del Mintur.

Con una ocupación lineal cercana al 90 por ciento, el Iberostar Trinidad ha tenido tradicionalmente entre los principales mercados emisores a Alemania, Francia, España, Gran Bretaña e Italia.

El directivo comentó que dicho hotel sobresale por su eficiencia económica y se ha beneficiado con constantes mejoras en los servicios prestados, en la decoración, ambientación y mobiliario, todo lo cual ha favorecido un elevado nivel de satisfacción entre los vacacionistas.

La ampliación del inmueble se imbrica en el vasto programa inversionista del Turismo en Trinidad, incluida la Península de Ancón, con el propósito de acrecentar los ingresos en divisa, más que necesarios para los gastos económicos y sociales del país.

Más de 900 personas con tarjeta especial para la canasta familiar

La nueva medida del Ministerio de Comercio Interior estará vigente hasta el 31 de diciembre de este año

Xiomara Alsina Martínez

Por única vez y a propósito de la situación que presenta el país con la limitación de movilidad debido a la pandemia, el Ministerio del Comercio Interior, mediante la Resolución No. 96/21 autorizó la entrega de una libreta especial para aquellas personas que viven temporalmente en un sitio y no pueden acceder a la compra de productos de la canasta familiar normada en la unidad donde están censados.

Según Daniel Peralta Morales, especialista principal del Registro del Consumidor en Sancti Spíritus, desde que se anunció la medida a la fecha se han atendido 584 solicitudes, se han constituido 497 núcleos, otras 59 personas se agregaron a otros núcleos y quedan pendientes



Hasta la fecha se han atendido más de 580 solicitudes. /Foto: Vicente Brito

28 peticiones, en las cuales se trabaja.

La propia fuente informativa dijo que con la entrega de estas tarjetas especiales han sido beneficiados 923 consumidores que no residen temporalmente en el lugar donde tienen asignados sus productos y por tanto, ante la falta de transporte público y otras medidas asociadas a la pandemia, no estaban recibiendo la canasta familiar.

Peralta Morales añadió que entre las solicitudes existen personas cuyos registros oficiales están en otros municipios espirituanos o fuera de la provincia, pero que habitan en una vivienda alquilada o en determinado local por razones laborales, casos que también se tuvieron en cuenta para acogerse a esta medida, la cual es válida hasta el 31 de diciembre del 2021.

“Todo el que realice esta solicitud —aclara el especialista— está en el deber de presentar la baja del núcleo del que procede, lo cual puede hacerse por la vía digital o con fotocopia del documento”.

Igualmente añadió que no se pide como requisito un cambio de dirección y es el propio solicitante el que decide si opta por una tarjeta especial o si se incorpora a un núcleo ya establecido en la provincia.

Aclara el directivo que estas solicitudes se continuarán recibiendo en tanto existan interesados y los consumidores que ya han sido aprobados reciben el pan a las 72 horas en la bodega asignada, mientras que para comprar los productos de la canasta familiar se les entrega un vale piloto con el cual pueden obtenerlos el primer mes y a partir del segundo los reciben en la unidad donde fueron registrados.

En cuanto a los surtidos cárnicos, de la pesca, los huevos y los de aseo se cerrará un primer censo por bodegas con fecha 31 de julio para incluirlo a la lista que ya está confeccionada desde el mes anterior. En el caso de los niños o consumidores que reciben leche o dietas médicas, la entrega es de inmediato en la unidad donde fueron consignados.